Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206340263451
Fecha: 06-07-2020
20206340263451

Bogotá, D.C.

Código de dependencia:634

Señora
VITALIA MENDOZA MELO
Carrera 57 # 44A-05
Bogotá
ASUNTO: Audiencia Publica

Referencia: Rad. 2017633890100143E-20174600200262**Favor cítese al contestar**
La Inspección 13 C Distrital de Policía se permite citarlo la diligencia de Audiencia Pública programada para el día 14 de julio 2020 a las 08:30 a.m. dentro el expediente de la referencia, la cual se llevará a cabo de forma virtual y/o presencial.

Para asistir virtualmente deberá vincularse en la fecha y hora indicada en la plataforma Teams a través del vínculo que aparece junto al de la presente citación, y en caso de querer acudir presencialmente deberá comparecer a la Inspección 13 C Distrital de Policía (Carrera 17 # 39 A 38), en la fecha y hora indicada.

El trámite está consagrado en el Art 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, y se informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso, y tener presente el parágrafo primero:

Parágrafo 1°. *Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.*

Cordialmente,

ERWIN LEONARDO NIÑO OCHOA
Inspector 13 C Distrital de Policía –Teusaquillo

La presente comunicación será notificada en el micrositio de la página web: www.alcaldialocaldeteusaquillo.gov.co - citación a audiencias públicas de código de policía - Inspección13C.

Constancia de Fijación: Hoy 7 de Julio de 2020 siendo las 7:00 a.m. se fija la presente comunicación por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite dado a su requerimiento.

Constancia de des fijación: Hoy 13 de Julio de 2020 siendo las 4:30 p.m. se desfija la presente comunicación, la cual permaneció fijada por el término de cinco (5) días hábiles.

Proyecto y elaboro: Sonia Rojas Auxiliar Administrativa
Aprobó: Erwin Leonardo Niño Ochoa- Inspector 13 C Distrital de Policía –Teusaquillo